



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO  
[ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 #14-33 Piso 4  
Bogotá D. C.

### AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230032700 de ATI QUIGUA contra MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL – CNE, REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y COLECTIVIDAD DE PACTO HISTÓRICO. (Se cita como vinculada a: MINISTERIO DEL INTERIOR y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION) de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023); a todas y cada una de las personas que, ante esa entidad, hayan solicitado el otorgamiento de aval e inscripción para candidatura a las elecciones de 29 de octubre de 2023 para el Consejo Distrital de Bogotá; para que dentro del perentorio e improrrogable término de un día (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

**Carlos Orlando Pulido Camacho**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Civil 041**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b6839d9e2aad7e1d8b22976c8c5e20e352b0836933910ccacefc255255eac46**

Documento generado en 27/07/2023 09:48:38 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**